ALCOBENDAS
Un modelo de ciudad

BANDO

D. IGNACIO GARCÍA DE VINUESA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS.

Hago saber:

Que con motivo de la aplicación del Plan de Protección Civil ante Inclemencias Invernales, y dado que nos encontramos en la época de peligro medio de dicho plan, se comunica a la población las siguientes medidas preventivas a tener en cuenta durante el invierno:

- Evitar verter agua sobre aceras y calzadas en operaciones tales como fregado, vaciado de cubos, limpieza de escaparates, riego de plantas, etc. Estas actuaciones pueden generar placas de hielo que suponen un peligro para los transeúntes e incluso para los vehículos.

- No utilizar las bocas de riego de la vía pública y en caso de que se detecte alguna con pérdidas de agua, ponerlo en conocimiento del Ayuntamiento.

- Revisar los aspersores y difusores de las zonas verdes que lindan con la vía pública con el fin de que no expulsen agua hacia la acera o calzada que pueda generar placas de hielo y posibles accidentes.

- Si tiene conductos externos de agua, procure protegerlos con aislante térmico y tape las llaves de paso con plásticos, paños o trapos.

- Revisar los vehículos, de forma especial los que se no se aparquen en garajes, y comprobar que todos ellos dispongan de anticongelante para evitar que las bajas temperaturas puedan causar daños en el motor.

- Prever un acopio de sal suficiente en aquellas comunidades de propietarios o urbanizaciones que precisen su uso para las zonas comunes.

- Si se detectan placas de hielo en zonas de dominio público, escapes de agua de fuentes, o cualquier otra incidencia similar contactar con la empresa Cespa, S.A. en el teléfono 900 70 30 10.

- Evite las zonas de umbría en las que se formen placas de hielo frecuentes y la práctica de deportes al aire libre. El frío ejerce sobre el corazón una tensión extra.

- Ante olas de frío intenso, use el transporte público. Si utiliza su vehículo preste atención a las informaciones atmosféricas de los medios de comunicación y a las recomendaciones de Protección Civil. Extreme las precauciones a la hora de conducir.

ALCOBENDAS
Un modelo de ciudad

- En caso de emergencia llame a los siguientes teléfonos:

  - **Emergencias Comunidad de Madrid: 112**
  - **Protección Civil: 91 651 95 44**
  - **Policía Local: 092 - 91 490 40 70**

Dado en Alcobendas a 20 de Noviembre de 2014.